



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Política

Ministra de la Mujer afirma que Casa Presidencial cubrirá su salario

Si bien la presidencia del Inamu la ejercerá Adilia Caravaca, Cindy Quesada dijo que ella usará vehículo del Instituto y asistirá a congresos nacionales e internacionales sobre derechos femeninos

Regalar

Escuchar

Por Michelle Campos

13 de mayo 2022, 4:44 p.m.

La ministra de la Condición de la Mujer, **Cindy Quesada**, afirmó este viernes que su salario lo pagará la Presidencia de la República, ya que el Instituto Nacional de la Mujer (Inamu) únicamente tiene aprobación para pagar el sueldo de la presidenta ejecutiva, puesto que ella no pudo desempeñar por falta de requisitos.

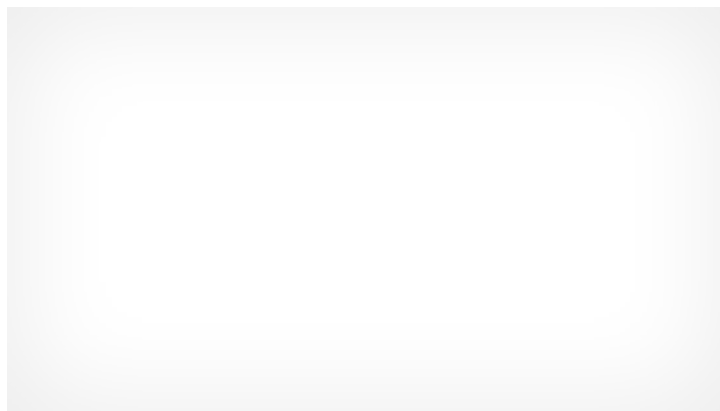
“Está muy claro el papel de representatividad que yo estoy desarrollando. **Yo trabajo directamente con Presidencia, el Inamu no me paga a mí el salario.** Hay un acuerdo de acompañamiento, ya que yo voy a estar cumpliendo estas funciones que históricamente hacía la presidenta del Inamu”, aseveró Quesada este viernes, en una transmisión del Inamu en redes sociales.

Publicidad

La ministra de la Mujer explicó que **se llegó “acuerdo de entendimiento”, mediante el cual ella podrá utilizar un vehículo del Inamu** y encargarse de hacer giras y asistir a los congresos nacionales e internacionales relacionados con los derechos femeninos.

En un principio, el presidente de la República, Rodrigo Chaves, nombró a Quesada como presidenta ejecutiva del Inamu, cargo que históricamente ha conllevado el rango de ministra sin cartera.

PUBLICIDAD



No obstante, para dirigir el Inamu, es obligatorio tener una licenciatura y cinco años de ejercicio profesional.

Como Cindy Quesada no cumplía los requisitos, el Gobierno nombró a Adilia Quesada en la presidencia del Instituto y a Quesada como ministra de la Condición de la Mujer, sin cartera.

Publicidad



Este medio ha buscado respuestas tanto de la jerarca como de Presidencia sobre otros detalles, como el uso de oficina y personal de confianza, pero no se ha obtenido respuesta.

Según indica el currículo de Cindy Quesada, ella es egresada en Derecho, pero no está incorporada al Colegio de Abogados, por lo que no puede ejercer la profesión.

LEA MÁS: [Gobierno de Chaves nombra por error a otra persona como ministra de la Mujer](#)

Facultades de la presidencia del Inamu



La ley de Creación del Inamu establece que la **presidenta ejecutiva del Instituto es la única con la potestad legal de firmar documentos, aprobar proyectos de ley y coordinar con las instancias estatales** la adopción y ejecución de las políticas y programas.

Quesada tampoco podrá aprobar los convenios de cooperación del Inamu con organizaciones sociales y no gubernamentales, crear políticas públicas, **hacer contrataciones o emitir criterio jurídicos**, ya que todo esto solo puede ser desarrollado por la presidenta del Inamu.

La **ministra de la Mujer tampoco podrá integrar la Junta Directiva del Inamu**, y solo podría asistir si es invitada, pero no posee voz ni voto en dicha directiva.



Tras conocerse que Cindy Quesada no podría ejercer como presidenta del Inamu, Rodrigo Chaves llamó a Adilia Caravaca para el cargo y dejó a Quesada como ministra sin cartera de la mujer.

LEA MÁS: [Chaves tendrá una ministra de la Mujer y una presidenta del Inamu por separado](#)

Reciba el boletín: **En Corrillos Políticos**

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

ministra de la mujer

rodrigo chaves

cindy quesada



Reciba noticias de Google News



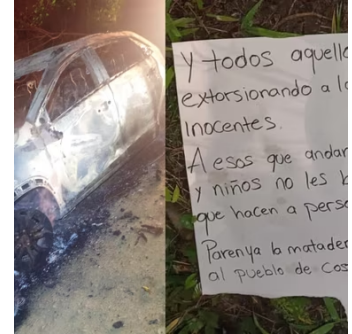
Michelle Campos

Periodista en la sección de Política. Graduada como bachiller en periodismo en la Universidad Latina de Costa Rica. Estudiante de licenciatura en Mercadeo. Ganadora de la Clase 8 del proyecto de periodismo colaborativo Punto y Aparte.



LE RECOMENDAMOS

'Esto va para los que andan extorsionando y raptando niños': presuntos responsables de triple homicidio en Jacó dejan mensaje



TSE rechaza todas las candidaturas a alcalde de Aquí Costa Rica Manda



CCSS divulgó datos de cónyuge de funcionaria en proceso judicial



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

Benjamin Netanyahu rechaza alto al fuego urgente en Gaza solicitado por la ONU

Ruta 32 podría quedar desfinanciada antes de que se complete obra

 **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**

James Corden presentará su nuevo programa después de ‘The Late Late Show’

Los Temerarios darán concierto en Costa Rica y estos son los precios de las entradas

¿Se le antoja comida mexicana? Visite estos 10 restaurantes en San José recomendados por TripAdvisor

Publicidad



© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación

La Teja

El Financiero

Revista Perfil

Sabores
Aplicaciones
Boletines
Versión Impresa

Negocios

Todo Busco
Parque Viva
Tarifario
Printea
Fussio

Términos y condiciones

Políticas de privacidad
Condiciones de uso
Estados financieros
Reglamentos

Servicio al cliente

Contáctenos
Centro de ayuda
Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)